

# LA DESESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO COMO PELIGRO PARA LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES. ESPECIAL REFERENCIA AL ESPACIO AFRICANO

Domingo Aznar Jordán

*Capitán de Artillería.*

## Introducción

En el año 1999 aparecieron dos artículos en la revista *Tribune*. Ambos llamaban la atención por ser, en cierto modo antitéticos. Hoy atraen la atención por conservar intacta su actualidad. En el primero, el comandante Lecomte, del Ejército de Tierra francés, se interroga por las negativas consecuencias para la estabilidad internacional de lo que él denomina «la aceleración del movimiento de *balkanización* del planeta» <sup>(22)</sup>. Su compañero de armas, Pesqueur, por su parte, observa con desconfianza la proliferación de las intervenciones militares en el exterior y postula que las operaciones de mantenimiento de la paz en las que se hallan involucradas las Fuerzas Armadas francesas constituyen una nueva «línea Maginot» que impide un fortalecimiento de los Ejércitos galos y los desvía de sus auténticas misiones, como la defensa de la integridad territorial, su poder de disuasión y la salvaguarda de los auténticos intereses franceses en el ámbito internacional <sup>(23)</sup>.

A la vista de ambos trabajos cabe preguntarse si, efectivamente, nos hallamos ante una excesiva proliferación de Estados, o de movimientos secesionistas que pueden dar lugar al nacimiento de nuevas organizaciones estatales por desintegración o escisión de una anterior; de la viabilidad política, social, económica y defensiva de los mismos; de sus consecuencias en el orden mundial surgido de la posguerra fría. En el supuesto de que, en efecto, se erijan como factores desestabilizadores, ¿cuál es la posición más adecuada que pueden adoptar los Estados occidentales? ¿Intervenir en los conflictos desatados en estos territorios, prestando un decidido apoyo de mediación y gestionando las crisis sin regatear esfuerzos políticos, económicos y recurriendo sin dubitaciones a una

---

<sup>22</sup> CDT LECOMTE, «L'acceleration du mouvement de balkanisation de la planete», en *Tribune*, núm. 19 (1999), pp. 9–10.

intervención militar –sobre la base de la licitud proporcionada por los tratados e instrumentos jurídicos internacionales– cuando sea necesario? ¿Inhibirse ante asuntos que parecen requerir un esfuerzo excesivo y centrarse en la defensa de sus fronteras e intereses vitales?

No se trata tanto de referirse a deberes éticos de solidaridad (<sup>24</sup>), muchas veces inducidos por noticias de catástrofes humanas difundidas por los medios de comunicación social (<sup>25</sup>). Tampoco se pretende analizar el Derecho Internacional vigente buscando el incierto indicio de una obligación jurídica de intervención en defensa de los derechos humanos (<sup>26</sup>). El objeto de este trabajo es proceder, a partir de los interrogantes suscitados por las reflexiones de dos profesionales de la milicia, al análisis de la inestabilidad provocada por la quiebra y disgregación de los Estados, sus riesgos, las amenazas que plantea y el papel que las Fuerzas Armadas pueden prestar en dicho ámbito.

### **Causas de la desestructuración de los Estados**

Pascal Boniface, para empezar citando la fuente en la que Lecomte basa sus argumentos, extrae dos causas generales que dan lugar a la fragmentación de los Estados: las reivindicaciones nacionalistas y el separatismo económico (<sup>27</sup>).

Respecto a las primeras, toma el ejemplo de la quiebra sufrida en el Este europeo a raíz de la desaparición de la Unión Soviética. En efecto, se ha revelado la existencia de un conjunto diverso de pueblos que se entremezclan a través de las fronteras estatales definidas, enfrentados por antiguas enemistades y rivalidades fruto, en muchas

---

<sup>23</sup> CES PESQUEUR, «Les opérations extérieures, nouvelle ligne Maginot?», en *Tribune*, núm. 20 (2000), pp. 81 a 84.

<sup>24</sup> Sobre la problemática inherente a la instauración global de la concepción occidental de los «derechos humanos», puede consultarse el polémico trabajo de Michael IGNATIEFF, «Los derechos humanos como política e idolatría», en el vol. de idéntico título, Paidós, 2003, pp. 29 a 112.

<sup>25</sup> Edward N. LUTTWAK, *Para bellum. Estrategia de la paz y de la guerra*, Siglo XXI, Madrid, 2005, p. 89. Para una comprensión más amplia de lo que se ha venido en denominar la «ética de la televisión», Vid. Michael IGNATIEFF, *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*, 2ª ed., Taurus, Madrid, 2004, pp. 15 a 37.

<sup>26</sup> Los interesados en esta materia pueden consultar tres obras excelentes: Consuelo RAMÓN CHORNET, *¿Violencia necesaria? La intervención humanitaria en el Derecho internacional*, Trotta, Madrid, 1995, 117 pp.; Jaime FERRER LLORENTE, *Responsabilidad internacional del Estado y derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 1998, 467 pp., y Juan Francisco ESCUDERO ESPINOSA, *Cuestiones en torno a la intervención humanitaria y el Derecho internacional actual*, Universidad de León, 2002, 442 pp.

<sup>27</sup> Pascal BONIFACE es el director de *L'Institut de Relations Internationales et Stratégiques* (IRIS) y las ideas expresadas proceden de una entrevista titulada *La planète «Balkanisée. Horizons –entretien 2000- Débats pour le siècle à venir*, publicada en el diario *Le Monde* el 31 de agosto de 1999.

ocasiones, de la interrupción del proceso de consolidación de un estado estable iniciado en el siglo XIX, de pasadas situaciones de dependencia y dominio o de movimientos de poblaciones provocados durante la época estalinista <sup>(28)</sup>.

Durante las primeras décadas del nacimiento de Naciones Unidas, la descolonización fue el principal modo de apelación al derecho a la autodeterminación de los pueblos contenido en la Carta de San Francisco; sin embargo, a partir del año 1975 han aparecido nuevas exigencias que pueden clasificarse, genéricamente, en cuatro grupos o clases. Clasificación que abarca un espectro de situaciones que van desde una descentralización administrativa y política que podría tener cabida en un Estado federal o confederal –*devolutionary self-determination*–; el reconocimiento de una realidad nacional con sus respectivos derechos culturales, sociales y políticos –*national self-determination*–; el ejercicio por parte de minorías étnicas de los derechos civiles y políticos propios de un sistema democrático occidental –*democratic self-determination*–, o la exigencia de la constitución de un Estado propio como modo de salvaguarda de cualquiera, todas, o una mezcla de las anteriores reclamaciones mediante la *secesión* <sup>(29)</sup>.

Tanto en la «descentralización», tomada en el sentido otorgado por la ciencia política y no en el jurídico, como en la autodeterminación nacional, puede concurrir perfectamente el separatismo económico. Este último se fundamenta, a grosso modo: a) en las aspiraciones de pueblos que se vieron apartados del proceso de afirmación del nacionalismo en Europa en el siglo XIX por ser incorporados a un estado-nación más amplio que se consolidó como tal; b) como medio de protección frente al ámbito transnacional de los flujos económicos que diluye las potestades y garantías de los actuales Estados, y c) por las aspiraciones de una mayor prosperidad, fruto de no

---

<sup>28</sup> Sobre los conflictos de los Balcanes es muy ilustrativa la obra de Francisco VEIGA, *La trampa balcánica*, Grijalbo, Barcelona, 2002, 673 pp.; Igualmente Robert D. Kaplan, *Fantasma balcánico*, Ediciones «B», Barcelona, 2005, *passim*. Sobre el resto pueden consultarse Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, «Una perspectiva optimista sobre los conflictos entre mayorías y minorías nacionales en Europa del Este. El papel de la Unión Europea», en *Minorías nacionales y conflictos étnicos en Europa del Este*, Carmen González Enríquez (dir.), UNED-I.U. General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2004, pp. 15–38; Gabriel ANDESCU, «Conflicto y reconciliación en las relaciones rumano-húngaras», en *Minorías nacionales ...*, op. cit., pp. 41–58, y Jesús DE ANDRÉS SANZ, «Los conflictos nacionales y la disolución de la Unión Soviética», en la misma obra, pp. 79–104.

<sup>29</sup> Ferry J. SIMPSON, «The Difusión of Sovereignty: Self-Determinations in the Post-Colonial Age», en *The new world order. Sovereignty, Human Rights and the Self-Determination of Peoples*, Mortimer Sellers (ed.), Berg, Oxford, 1996, pp. 45 a 56.

compartir sus rentas y recursos con regiones más atrasadas o más pasivas de un mismo país con las cuales se observan cada vez menos identificados <sup>(30)</sup>.

Respecto a esto último, se encuentran justificaciones teóricas convergentes desde distintas corrientes ideológicas. Así, Álvaro D'Ors, en la década de los sesenta ya propugnaba la progresiva sustitución del Estado por «regiones económicas eficientes», cuya legitimidad descansaría sobre la eficacia en la gestión de los asuntos y los servicios públicos <sup>(31)</sup>. En el extremo contrario, los elaboradores de la «teoría del servicio público», surgidos en el entorno socialista de la Tercera República Francesa –y cuyos postulados han calado muy hondo en el pensamiento jurídico y político europeo– basaron, a su vez, la legitimidad del Estado en la eficaz prestación de servicios públicos <sup>(32)</sup>. De ahí que no pueda extrañar que las reclamaciones nacionalistas que se presentan en el este y sur de Europa se fundamenten, además de hechos diferenciales de origen lingüístico y cultural, en las posibilidades de prestar una mejora sustancial en la gestión de estos servicios.

A pesar de que pueda pensarse que la disgregación en entidades estatales de reducido tamaño las convierte en más vulnerables ante riesgos de carácter global como el crimen organizado y que la separación de territorios prósperos contribuye a la inestabilidad de los menos afortunados <sup>(33)</sup>, lo cierto es que la existencia de la Unión Europea, a la par que contribuye a generar estas conductas, actúa como factor de cohesión al servir de marco referencial tanto para estos nacionalismos como para los antiguos Estados <sup>(34)</sup>. ¿Podría

---

<sup>30</sup> Jorge VERSTRYNGE, *Los nuevos bárbaros. Centro y periferia en la política de hoy*, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996, pp. 115 y 133.

<sup>31</sup> Álvaro D'ORS, *Una introducción al estudio del Derecho*, Rialp, Madrid, 1963, p. 6.

<sup>32</sup> Leon DUGUIT, *Les transformations du Droit Public*, Armand Colin, París, 1913, pp. 33 a 51; H. BERTHELEMY, *Traité élémentaire de Droit Administratif*, 7ª ed., Rousseau, París, 1913, pp. 9 a 43; Gaston JEZE, *Los principios generales del Derecho Administrativo*, Reus, Madrid, 1928, pp. 29 y 283 a 293; Roger BONARD, *Précis élémentaire de Droit Administratif*, Sirey, París, 1925, pp. 49 a 60, y *Précis de Droit Administratif. Partie Générale*, Sirey, París, 1935, pp. 235 a 240. En la doctrina jurídica española: Carlos GARCÍA OVIEDO, «La teoría del servicio público», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 142 (1923), pp. 5 a 41, y *Derecho Administrativo*, II ed., EPESA, Madrid, 1948, pp. 85 a 108; Eugenio PÉREZ BOTIJA, «Sur la notion de service public», en *Revue Internationale des Sciences Administratives*, núm. 2 (1956), pp. 67 a 77; Gaspar ARIÑO ORTIZ, «El servicio público como alternativa», en *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 23 (1979), pp. 537 a 560. Una reformulación interesante se halla en Ángel GARCÉS SANAGUSTÍN, *Prestaciones sociales, función administrativa y derechos de los ciudadanos*, McGraw-Hill, Madrid, 1996, pp. 43 a 79.

<sup>33</sup> BONIFACE, *ibidem*.

<sup>34</sup> Pierre VERCAUTEREN, «La crise de l'état dans l'Union Européenne. Une sortie de crise par une refondation du sens?», en *Annuaire français des relations internationales*, vol. 2 (2001), pp. 6 a 12; José María TORTOSA, «Los nacionalismos y Europa: ¿Se justifican los nacionalismos en un marco político como el español que tiende hacia la integración europea?», en *Papeles*, núm. 89 (2005), p. 13; Michael KEATING, en el mismo trabajo, p. 23; Rafael CALDUCH CERVERA, «Nacionalismos y minorías en Europa», conferencia

una grave crisis económica interrumpir o desbaratar la integración europea y provocar conflictos sustentados en las aspiraciones de estos nacionalismos? Esto pertenece a un impredecible futuro y detenerse en ello no daría lugar sino elucubraciones sin fundamento (<sup>35</sup>). En todo caso, estos procesos políticos no afectan a la paz y seguridad internacionales y, desde la óptica militar, se limitan a constituir un simple dato (<sup>36</sup>).

No sucede lo mismo con los nacionalismos emergentes del Este europeo privados de la perspectiva de ingreso en la Unión Europea (<sup>37</sup>). A su vez, los conflictos nacionalistas de origen étnico se han extendido por las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central (<sup>38</sup>). En muchos supuestos siguen latentes, a pesar de la cesación de hostilidades (<sup>39</sup>).

Junto a ellos, se encuentran un número considerable de Estados que fueron antiguas colonias europeas. La segunda mitad del siglo XX presenció un denodado esfuerzo para alcanzar su viabilidad, desde el momento en que éstos habían heredado unas fronteras arbitrarias y unas economías coloniales poco aptas para su desarrollo económico; ya en la década de los ochenta, muchos de ellos se enfrentaban con una crisis de capacidad y de legitimidad (<sup>40</sup>). Desde el momento en que los rencores se agravan cuando la pobreza

---

pronunciada en el curso *La nueva Europa en los albores del siglo XXI. Conflictos, cooperación, retos y desafíos*, Palencia, julio 1998, pp. 14–14; Johan GALTUNG, *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*, SAGE, Londres, 1996, pp. 67–68: La fórmula confederal ofrecida por la Unión Europea es el modo más viable de integración entre los pueblos.

<sup>35</sup> Para una visión catastrofista de la economía mundial y sus repercusiones para la paz puede consultarse, por resumir lo esencial de trabajos similares, aunque se advierte la ausencia de toda investigación científica en la obra, Laurent Artur DU PLESSIS, *La tercera guerra mundial ha comenzado*, Inédita, Barcelona, 2004, pp. 165 a 221.

<sup>36</sup> No obstante, se plantea una importante cuestión con los nuevos y posibles futuros Estados miembros del Este europeo. Aunque la OSCE y la UE han impuesto un filtro de respeto a las minorías como requisito a la integración en esta última, como subraya GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, «Una perspectiva optimista ...», ob. cit., p. 37, una vez efectuado su acceso, la Unión no posee mecanismo alguno de vigilancia y sanción, por lo que nada impediría que se anulasen las garantías alcanzadas y surgiesen entonces los conflictos étnicos.

<sup>37</sup> GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, «Una perspectiva optimista ...», ob. cit., p. 22.

<sup>38</sup> DE ANDRÉS SANZ, «Los conflictos nacionales ...», ob. cit., pp. 82 a 103.

<sup>39</sup> *Vid.*, por ejemplo, *Kyrgyzstan: a faltering state*, Internacional Crisis Group, Asia Report núm. 109 (2005), 35 pp.; *Central Asia: what role for the European Union?*, Internacional Crisis Group, Asia Report núm. 113 (2006), pp. 1 a 10; *Conflict resolution in the south Caucasus: the EU's role*, Internacional Crisis Group, Europe Report núm. 173 (2006), pp. 16 a 22; *Uzbekistan: in for the long haul*, Internacional Crisis Group, Asia Briefing núm. 45 (2006), 16 pp.

<sup>40</sup> *Un mundo más seguro. La responsabilidad que compartimos*, informe del Grupo de alto nivel creado por el Secretario general de las Naciones Unidas sobre las amenazas, los desafíos y el cambio en el siglo XXI, Doc. A/59/565, pp. 17–18; Ian S. SPEARS, «Debating secesión and the recognition of new states in Africa», en *African Security Review*, núm. 13/2 (2004), pp. 35 a 48.

se suma a desigualdades étnicas o religiosas, la guerra interna se convirtió en el modo dominante de conflicto armado (<sup>41</sup>).

La proliferación de Estados ha dado lugar a una estela de los «Estados débiles», «Estados en proceso de desmoronamiento» y «Estados fallidos o colapsados»; última etapa, caracterizada por una «implosión» de las estructuras de poder estatales, una «anomia» generada por el desmoronamiento de las instituciones encargadas del respeto a la Ley, el mantenimiento del orden y la garantía de la seguridad civil, función asumida por determinados «señores de la guerra» que pueden llegar a controlar grandes grupos de población y amplios territorios (<sup>42</sup>).

Así, pues, «Estados fallidos» serían aquellos que se hallan inmersos en un proceso de descomposición y que se muestran «incapaces de desempeñar por sí solos funciones esenciales al servicio de las necesidades mínimas de la población» (<sup>43</sup>). Se caracterizan por la falta de toda estructura oficial que pueda garantizar el orden y la justicia, resultado de situaciones de violencia incontrolada que impiden a las autoridades constituidas funcionar correctamente (<sup>44</sup>). Son Estados en los cuales el gobierno se arroga la potestad sobre el mapa del país, aunque la posee en escaso grado en los territorios reflejados en el mismo, muchos de ellos «zonas grises» separadas de su autoridad (<sup>45</sup>).

---

<sup>41</sup> Doc. A/59/565, pp. 18 y 28. Véase igualmente el informe del Secretario General Doc. A/52/871–S/1998/318, *Las causas de los conflictos y el desarrollo de una paz duradera y el desarrollo sostenible en África*, pp. 3–4. Ian S. SPEARS, «Debating Secession and the Recognition of new States in Africa», en *African Security Review*, núm. 13/2 (2004), pp. 35 a 48; Sam MOYO, *Socio-Economic Dominance of Ethnic and Racial Groups: The African Experience*, Borrador del Informe sobre el desarrollo humano 2004, Programa de desarrollo de las Naciones Unidas, diciembre 2003, 80 pp.

<sup>42</sup> Pilar POZO SERRANO, «Estados fallidos, Derecho internacional humanitario y Seguridad internacional», Centro de Análisis de Seguridad, Universidad de Granada, [www.ugr.es/local/ceas](http://www.ugr.es/local/ceas), pp. 4–5; este artículo fue publicado en *Los retos humanitarios del siglo XXI*, C. Ramón Chornet (Ed.), Tirant lo Blanch Publicacions–Universitat de València, Valencia, 2004, pp. 173-185. Vid. igualmente Daniel THÜRER, «El estado desestructurado y el derecho internacional», en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, núm. 836 (1999), pp. 732–733.

<sup>43</sup> José Antonio PASTOR RIDRUEJO, *Curso de Derecho internacional público y Organizaciones Internacionales*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, p. 779.

<sup>44</sup> THÜRER, «El estado desestructurado », *ibídem*.

<sup>45</sup> Aline LEBOEUF, «Les conflits fluides: concepts et scénarios», en *Politique étrangère*, núm. 3/2005, [www.ifri.org/frontDispatcher/ifri/publications/politique\\_etrangere/politique\\_trang\\_re\\_1123836440767](http://www.ifri.org/frontDispatcher/ifri/publications/politique_etrangere/politique_trang_re_1123836440767).

No es de extrañar que los partidos políticos posean una base regional o étnica <sup>(46)</sup>, y en la lucha por el poder sus dirigentes intenten exacerbar las diferencias con objeto de crear una identidad nacional distinta <sup>(47)</sup>. Ante la debilidad y desmoronamiento de las estructuras estatales, se desencadena una lucha entre las elites políticas para controlar los despojos del Estado <sup>(48)</sup>. De ahí que algunos conflictos armados son impulsados, más por la codicia, que por agravios, muchas veces auspiciados por vecinos oportunistas <sup>(49)</sup>.

### **El riesgo de los estados desestructurados**

Indudablemente, los Estados fallidos son un peligro para su propia población. Las luchas desatadas en su interior se suelen caracterizar por la existencia de graves violaciones de los derechos humanos, la limpieza étnica o el genocidio. Contribuyen a ello tanto el deseo de expulsar de modo definitivo al adversario de unos recursos escasos, como los odios y tensiones procedentes del pasado o aflorados durante el enfrentamiento, muchas veces fomentados con fines políticos e incluso destinados a crear complicidades que impidan el procesamiento de los instigadores al llegar la paz <sup>(50)</sup>.

Más también son origen de importantes riesgos para Occidente. Si se observa el mapa de la figura 1, puede concluirse que Europa se halla rodeada por el este y el sur de un auténtico *cinturón de crisis* <sup>(51)</sup>, compuesto por estados desestructurados o en proceso de descomposición. Si se ahonda un poco más, Suramérica es un conglomerado de Estados débiles, tanto política como social y económicamente. Estos completan el cerco por el oeste, si se tiene en cuenta que el Atlántico puede empezar a considerarse más una vía de comunicación que una barrera.

---

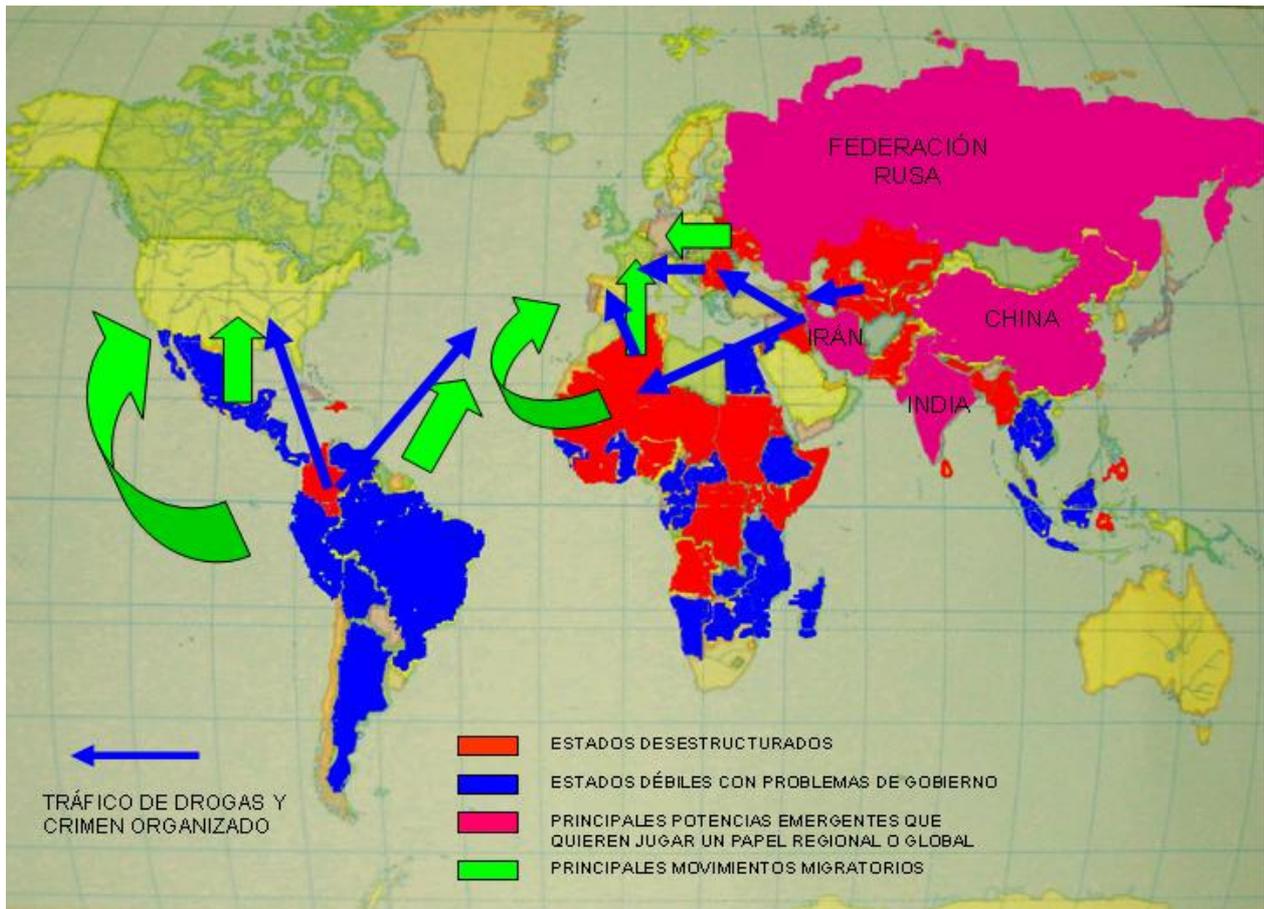
<sup>46</sup> Doc. A/52/871-S/1998/318, p. 5; Sam MOYO, *Socio-economic dominance of ethnic and racial groups—The african experience*, Occasional Paper, Human Development Report Office, ONU, 2004, pp. 15 a 53.

<sup>47</sup> Michael IGNATIEFF, *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 39 a 48: «el nacionalismo no "expresa" una identidad previa, la "crea"».

<sup>48</sup> Mary KALDOR, *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Tusquets, Barcelona, 2001, p. 54. Doc. A/54/2000, p. 23

<sup>49</sup> Doc. A/54/2000, p. 35. Vid. Michael T. KLARE, *Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global*, Urano, Barcelona, 2003, pp. 235 a 260.

<sup>50</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, ob. cit., pp. 62 a 79. Se trataría de guerras cuyo objetivo fundamental es la población civil.



No es posible dudar que cada conflicto presenta una problemática propia en función de su situación geográfica, su entorno geopolítico, su historia, y su idiosincrasia cultural; no obstante, como ha expuesto Kaldor, se pueden observar unas características comunes a todos ellos y que influyen de un modo directo tanto en su gestación como en su resolución <sup>(52)</sup>.

En primer lugar se produce una «criminalización» de la economía, constituyendo sus modos más visibles la evasión fiscal, la corrupción y la expansión del delito, los cuales empobrecen el Estado de modo que no puede prestar los servicios más básicos y le restan progresivamente legitimidad <sup>(53)</sup>.

<sup>51</sup> Según Jean Christophe RUFIN, *El imperio y los nuevos bárbaros. El abismo del Tercer Mundo*, Rialp, Madrid, 1993, pp. 146 a 158, la línea de fractura Norte-Sur se ha convertido en un *limes* que sigue el aproximadamente el ecuador geográfico y que se constituye, a su vez, un auténtico ecuador político.

<sup>52</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., pp. 119 a 144.

<sup>53</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., p. 20. Vid. la Convención de las NN.UU. contra la corrupción, Doc. A/58/422. En su preámbulo destaca que los casos de corrupción «entrañan vastas cantidades de activos, los cuales pueden constituir una proporción importante de los recursos de los

Simultáneamente se asiste una *privatización del uso de la fuerza*, tanto por disgregación del ejército estatal, privado de recursos, como por la aparición de grupos paramilitares ligados a intereses políticos o criminales, el surgimiento de milicias locales de autoprotección o la contratación de actores privados de seguridad<sup>(54)</sup>. La financiación interior de las actividades violentas se efectúa a través del saqueo, el soborno, el pillaje, la extorsión, la toma de rehenes, los «impuestos de guerra», las cuotas de protección, el comercio ilegal de armas y de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, así como por el control de los mercados, en el que los grupos paramilitares imponen los precios<sup>55</sup>. A ello hay que añadir el control de las riquezas naturales del país por parte de «señores de la guerra» que las utilizan para mantenerse en el poder y alimentar la lucha contra sus opositores<sup>(56)</sup>. La contienda se convierte así, para algunos de sus actores, en un *modus vivendi*.<sup>(57)</sup> Tanto es así que el final de las hostilidades no impide la subsistencia de una suerte de «economía mafiosa»<sup>(58)</sup>.

Unida a un ambiente de inseguridad que veda las inversiones de capital privado, el mantenimiento de una economía sumergida conlleva una secuela de paro, trabajo mal remunerado y una notable falta de expectativas para la población, especialmente para los más jóvenes<sup>(59)</sup>. Esto fomenta su adscripción a las bandas del crimen organizado<sup>60</sup>, así como la adopción de posturas radicales, alimentadas por la falta de perspectivas y el resentimiento de los perjuicios sufridos durante la contienda, campo abonado para su

---

Estados, y que amenazan la estabilidad política y el desarrollo sostenible de esos Estados». Este instrumento internacional ha tenido, hasta el momento, un escaso número de ratificaciones.

<sup>54</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., pp. 121 a 126.

<sup>55</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., pp. 132 a 134; *Crriminalité et développement en Afrique*, op. cit., pp. 19–20.

<sup>56</sup> *Crriminalité et développement en Afrique*, op. cit., pp. 20 a 26; KLARE, *Guerras por los recursos ...*, op. cit., pp. 235 a 260; Paivi LUJALA, Nils Petter GLEDITSCH y Elisabeth GILMORE, *A Diamond Curse? Civil War and a Lootable Resource*, [www.prio.no/cwp/datasets.asp](http://www.prio.no/cwp/datasets.asp); Justin PEARCE, «War, peace and diamonds in Angola: Popular perceptions of the diamond industry in the Lundas», en *African Security Review*, núm. 13/2 (2004), pp. 51 a 64.

<sup>57</sup> Robert. D. KAPLAN, *La Anarquía que viene. La destrucción de los sueños de la postguerra fría*, 1ª reimpresión, Ediciones B, Barcelona, 2000, p. 60.

<sup>58</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., p. 76; Emil BOLONGAITA, *Controlling Corruption In Post–Conflict Countries*, Krock Institute Occasional Paper, núm. 26, OP:2, enero 2005, pp. 7 a 9.

<sup>59</sup> Es ilustrativo el caso argelino, Juan GOYTISOLO, *Argelia en el vendaval*, Aguilar, Madrid, 1994, pp. 9–10 y 56–57.

<sup>60</sup> *Vid.*, por ejemplo, Jean–Cristophe SERVANT, «Jeunes Kényans entre dérive mafieuse et révolte sociale», en *Le Monde diplomatique*, [www.monde-diplomatique.fr/20051/SERVANT/11816](http://www.monde-diplomatique.fr/20051/SERVANT/11816).

captación por organizaciones terroristas sustentadas sobre una identidad cultural, religiosa o ideológica <sup>(61)</sup>.

Por más que el terrorismo interno haya sido el protagonista en este tipo de Estados <sup>(62)</sup>, lo cierto es que las condiciones imperantes en estos territorios permiten la penetración de terceras potencias en su apoyo a partidos políticos radicales y organizaciones terroristas locales que compartan sus objetivos políticos <sup>(63)</sup>.

Esto queda agravado por la actuación de grupos como Al Qaeda <sup>(64)</sup>. Esta nebulosa organización <sup>(65)</sup>, actualmente el mayor actor en el ámbito del terrorismo internacional <sup>(66)</sup>, se apoya en asociaciones terroristas locales que, además de verse influenciadas por el «efecto de contagio» <sup>(67)</sup>, comparten fines comunes y actúan como «franquicias» <sup>(68)</sup>; es decir, no sólo pueden recibir apoyo puntual, sino que la organización madre actúa como una «marca» comercial en vistas a la difusión del terror a través de los medios de comunicación <sup>(69)</sup>. La existencia de descontentos en Estados débiles o desestructurados, constituye un acicate para que Al Qaeda u otras organizaciones terroristas traten de

---

<sup>61</sup> Vid., por ejemplo, Sanjana HATTOTUWA, « From Violence to Peace:Terrorism and Human Rights in Sri Lanka», *OJPCR: The Online Journal of Peace and Conflict Resolution* 5.1 Summer: 9-14 (2003),| [www.trinstitute.org/ojpcr/5\\_1hattotuwa.htm](http://www.trinstitute.org/ojpcr/5_1hattotuwa.htm).; Tariq ALÍ , *El choque de los fundamentalismos. Cruzadas, yihads y modernidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, pp. 259–268; Mark JUERGENSMEYER, , *Terrorismo religioso. Auge global de la violencia religiosa*, Siglo XXI, Madrid, 2001, pp. 221–226, así como Zalmay KHLILZAD y Daniel BYMAN, «Afganistán: The Consolidation of a Rogue State», en *The Washington Quarterly*, núm. 23/1 (2003), pp. 65–78.

<sup>62</sup> Greg MILLS, «Africa's New Strategic Significance», en *The Washington Quarterly*, núm.27/4 (2004), p. 158.

<sup>63</sup> Bruce HOFFMAN, *A mano Armada. Historia del Terrorismo*, Espasa, Madrid, 1999, pp. 278–295;

<sup>64</sup> Ekaterina STEPANOVA, «War and Peace Building», en *The Washington Quarterly*, núm. 27/4 (2004), pp. 128–129.

<sup>65</sup> François HEISBOURG y FRS, *Hiperterrorismo. La nueva guerra*, Espasa, Madrid, 2002, p. 32.

<sup>66</sup> Fernando REINARES, *Conceptualizando el terrorismo internacional*, Real Instituto Elcano, ARI núm. 82 (2005), p. 2: terrorismo transnacional sería aquél que desborda las fronteras de un Estado; el terrorismo internacional vendría configurado por la existencia en múltiples países de grupos terroristas afines que compartiesen intereses globales; es decir, busca cambiar la estructura política y social de amplias regiones del planeta.

<sup>67</sup> Fernando REINARES, *Terrorismo y antiterrorismo*, Paidós, Barcelona, 1998, pp. 178–179.

<sup>68</sup> HEISBOURG y FRS, *Hiperterrorismo ...*, ob. cit., pp. 35–37; *Al Qaeda: Statements and Envolving Ideology*, CRS Report of Congress, RL 32759, Librería del Congreso de EEUU, febrero de 2005, 14 pp.

<sup>69</sup> Isaac MARTÍN BARBERO, *Al Qaeda: terror de marca*, Real Instituto Elcano, ARI núm. 10 (2005), 5 pp.

atraerlos a su órbita (<sup>70</sup>). Asimismo, pueden aprovecharse para introducir combatientes con el objeto de participar en luchas irregulares (<sup>71</sup>).

Si se vuelve a contemplar la figura 1 p. 00, pueden observarse los principales flujos migratorios que se abalanzan ya de modo masivo sobre Europa Occidental. Proceden de estos Estados fallidos, de modo especial del continente africano. A parte del drama humano de sus protagonistas, empiezan a constituir una amenaza para unas sociedades desarrolladas cuya base económica y su estructura social no poseen la capacidad necesaria para absorberlos (<sup>72</sup>). Aunque no es sólo esto. Las vías de entrada de la emigración constituyen también brechas por donde penetran el tráfico ilícito de drogas, miembros de organizaciones criminales y componentes de grupos terroristas (<sup>73</sup>).

Por otra parte, la figura 2, muestra de modo esquemático los lugares de donde proceden gran parte de las materias primas y recursos energéticos que consume Europa. Una mirada a la misma puede inducir a reflexionar qué sucedería si la inestabilidad en estas zonas, o la influencia de potencias emergentes vedaran el acceso de Occidente a estos mercados (<sup>74</sup>).

---

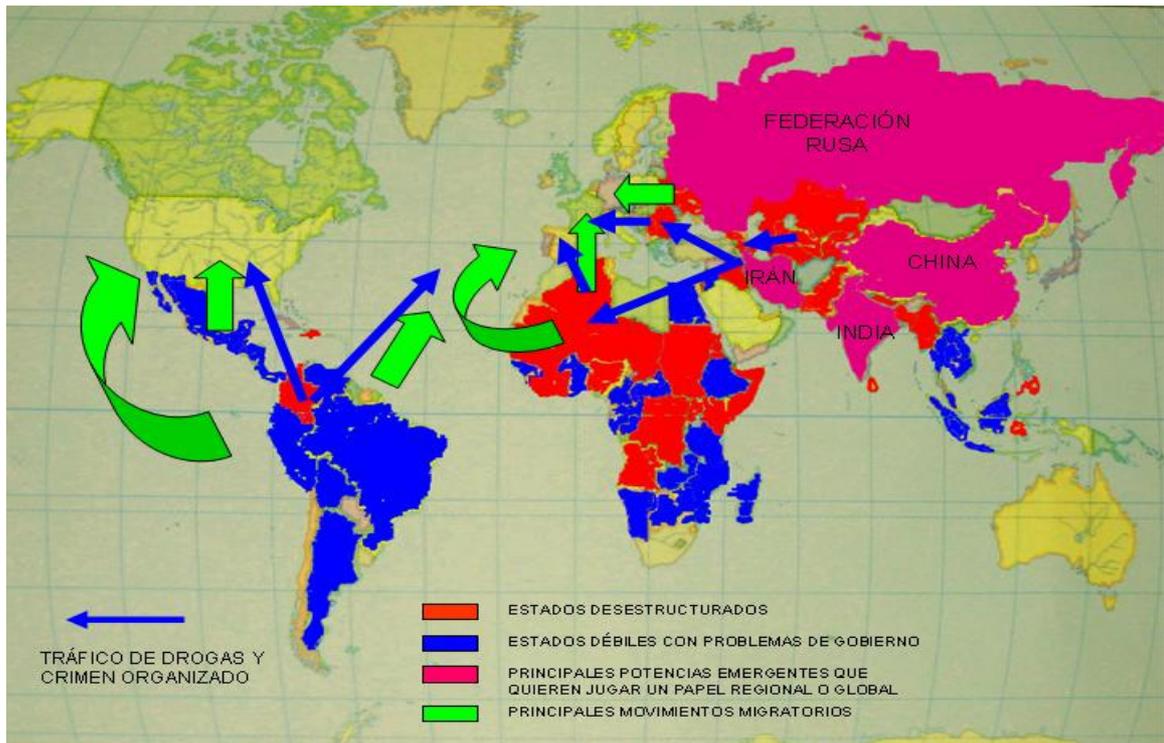
<sup>70</sup> Doc. A/59/565, p. 21; *Weakening Indonesia's muhahidin networks: lessons from Maluku and Poso*, International Crisis Group, Asia Report núm. 103 (2005), pp. 1–9; *Understanding Islamism*, International Crisis Group, Middle East/North Africa Report núm. 37 (2005), pp. 14–16; *Islamism in North Africa I: the legacies of History*, International Crisis Group, Middle East/North Africa Briefing, abril de 2004, pp. 10–13; *Islamist terrorism in the Sahel: fact or fiction?*, International Crisis Group, Africa Report núm. 92 (2005), pp. 3–23; *Counter-Terrorism in Somalia ...*, ob. cit., pp. 6–9.

<sup>71</sup> VV.AA., *Adecuación de la defensa a los nuevos retos*, Monografías del CESEDEN núm. 56, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, p. 56; *Islamism, violence and reform in Algeria: turning the page*, International Crisis Group, Middle East Report núm. 29 (2004), pp. 10–17; *Philippines terrorism: the role of militant islamic converts*, International Crisis Group, Asia Report núm. 110 (2005), pp. 8–12; *Islamist terrorism in the Sahel ...*, ob. cit., pp. 7–8; HEISBOURG y FRS, *Hiperterrorismo ...*, ob. cit., p. 33.

<sup>72</sup> Sobre la procedencia de la inmigración en el espacio Europeo, pueden consultarse Jean Christophe DUMONT y Georges LEMAÎTRE, *Counting Immigrants and Expatriates in OECD Countries. A new perspective*, OECD Social Employment and Migration Working Papers, núm. 25, París, 2005, 44 pp. Para una visión sobre los riesgos de una inmigración incontrolada, Fulvio ATTINÀ, *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Paidós, Barcelona, 2001, pp. 210–213.

<sup>73</sup> Por ejemplo, según Walter LAQUEUR: *La guerra sin fin. El terrorismo en el siglo XXI*, Destino, Barcelona, 2003, pp. 312–313, Bosnia y Kosovo sirvieron para que pusieran un pie en Europa terroristas procedentes del Próximo Oriente y del Sur de Asia, así como para que la acción conjunta de terrorismo y crimen organizado convirtiera Kosovo en la ruta por la que se introduce el 70% de la heroína destinada a Europa occidental y Escandinavia. Sobre la difusión del terrorismo, procedente de los países desestructurados puede servir de ejemplo Natalie CETTINA, «The French Approach: Vigour and Vigilance», en el vol. col. *Confronting Terrorism*, Marianne van Leeuwen (ed.), Kluber, Londres, 2003, pp. 72 a 76.

<sup>74</sup> Por ejemplo, Zbigniew BRZEZINSKI, *El gran tablero mundial*, Paidós, Barcelona, 1998, pp. 157 a 196, predice a China como una potencia regional; sin embargo, últimamente China está demostrando ambiciones globales, como es el decidido apoyo al Grupo de los 77 ([www.g77.org/](http://www.g77.org/)), países entre los que se encuentran gran número de Estados fallidos. China es un modelo político y económico que puede servir de inspiración a



### ¿Una nueva Línea Maginot?

A la vista de lo expresado, ¿se puede coincidir con el comandante Perqueur en que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen la actual Línea Maginot? No en el sentido en que él lo expresa; evidentemente, sí atendiendo a que Europa precisa de la estabilidad en todo un entorno que, en el Este, pugna por entrar a formar parte de su ámbito, y en el Sur alumbra una invasión de seres desesperados. No se puede permanecer indiferente y continuar pagando con una insuficiente ayuda crediticia neutra, apacible y burocratizada –una suerte de impuesto comunitario– el desentendimiento de los acontecimientos del Sur (<sup>75</sup>).

Esta línea de defensa debe ser activa. Estados Unidos parecen haber comprendido que los estados desestructurados de África constituyen epicentros de inestabilidad y

---

algunos Estados débiles en vías de desarrollo, por lo que no puede descartarse una penetración china en África. Recuérdese también las crecientes necesidades de crudo del gigante asiático. A su vez, si se examina la edición digital en castellano del *Diario del pueblo*, se constatará el esfuerzo chino por ampliar su esfera de influencia a Sudamérica.

<sup>75</sup> RUFIN, *El imperio ...*, ob. cit., pp. 169–170: se refiere a los créditos concedidos a los países ACP (África, Caribe y Pacífico) en función del acuerdo de Lomé.

plataformas de futuras acciones terroristas (<sup>76</sup>). Ante la pasividad, la llegada incontrolada de inmigrantes, la expansión del crimen organizado y la cada vez más probable amenaza terrorista de tipo global que ahora se presenta, no será sino un tenue anticipo de lo que puede deparar el medio y largo plazo.

Mediante las operaciones militares de mantenimiento de la paz las Fuerzas Armadas nacionales efectúan una importante *función preventiva*. No sólo se trata del «despliegue anticipado» de fuerzas militares en los primeros estadios del conflicto (<sup>77</sup>), sino que la presencia posterior puede evitar la consolidación y la actuación de las organizaciones terroristas en sus territorios de origen e impedir que se constituyan bases desde las que exportar sus acciones armadas al corazón de occidente (<sup>78</sup>).

Además, contribuyendo a proporcionar seguridad en la zona, principalmente durante las primeras fases de la intervención, en que se ven abocadas a efectuar cometidos de orden público, en un ámbito intermedio entre las funciones de soldado y de policía (<sup>79</sup>), permiten el regreso de refugiados e impiden que su éxodo desestabilice económica y políticamente a países vecinos (<sup>80</sup>).

A ello, es preciso añadir un cometido imprescindible para la estabilidad internacional: coadyuvar con la administración civil, en muchas ocasiones a cargo de las Naciones

---

<sup>76</sup> Greg MILLS, «Africa's New Strategic Significance», en *The Washington Quarterly*, núm. 27/4 (2004), pp. 159–160. Puede consultarse, igualmente, *World Terrorism Risk Report*, noviembre 2004, <http://terrorismwatch.info-mf.com>., pp. 15–22. Sobre Somalia, puede verse *Counter-Terrorism in Somalia: losing hearts and minds?*, International Crisis Group, Africa Report núm. 95 (2005), pp. 5–9. Consultar igualmente Steven METZ, *Refining American Strategy in Africa*, Strategic Studies Institute, <http://www.carlislearmy.mil/usassi/welcome.htm>, Carlisle, 2000, 76 pp.

<sup>77</sup> Doc. A/59/565, p. 41.

<sup>78</sup> Sobre el logro de estos propósitos en Bosnia y Kosovo, *vid.* LAQUEUR, *La guerra sin fin ...*, ob. cit., p. 312

<sup>79</sup> KALDOR, *Las nuevas guerras ...*, op. cit., p. 160; DÍAZ ALCANTUZ, Francisco, «La cooperación Fuerzas Armadas–Guardia Civil en las misiones internacionales», en el vol. col. *La cooperación Fuerzas de Seguridad–Fuerzas Armadas frente a los riesgos emergentes*, Monografías del CESEDEN, núm. 45, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, Madrid, 2001, p. 162.

<sup>80</sup> Existe un vínculo en cadena entre olas de refugiados, devastación de recursos naturales en las zonas de asentamientos y origen de conflictos en el país de acogida: SWAIN, Askon, «Catástrofe medioambiental y conflicto medioambiental», en *Geopolítica y ayuda humanitaria*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999, pp. 105 a 114; *Capitalizing on Conflict. How Logging and Mining Contribute to Environmental Destruction in Burma*, Informe de EarthRights International with Karen Environmental & Social Action Network, Octubre 2003, 75 pp.

Unidas u organismos internacionales de orden regional, en el *fortalecimiento de las estructuras estatales* <sup>(81)</sup>.

De atenderse a las previsiones estratégicas de los países de nuestro entorno, se observa que Italia considera «áreas de interés estratégico» tanto su territorio nacional y las áreas contiguas, como el área del Tratado Atlántico, el territorio de la Unión Europea, la zona de los Balcanes, Europa Oriental, *el área caucásica, África Septentrional y el cuerno de África, junto con el próximo y medio Oriente y el golfo Pérsico* <sup>(82)</sup>.

No parece existir una definición tan concreta en el caso de Francia. Se percibe una decisión muy clara en vistas a la formación y desarrollo de una iniciativa europea de defensa; más al considerar los objetivos de la defensa francesa, junto a las acciones efectuadas conjuntamente con sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y de la Unión Europea, fuera del espacio continental se efectúa una remisión genérica a la defensa de los intereses franceses. Combinado con su afán de disposición de una fuerza de proyección adecuada, es de suponer que esta generalidad pretende abarcar cualquier lugar del globo, sin establecer prioridades de antemano <sup>(83)</sup>.

España, por su parte, inmediatamente detrás de los intereses vitales, es decir las misiones constitucionalmente encomendadas, ha fijado como intereses estratégicos la paz y estabilidad en Europa y en el Mediterráneo occidental <sup>(84)</sup>. Aunque otros espacios africanos o suramericanos podrían incluirse dentro de las naciones de defensa de los mercados internacionales o del suministro de materias primas <sup>(85)</sup>, lo cierto es que no queda claro que no vayan a formar parte de unos difusos «intereses de solidaridad» en los que, de un modo selectivo y no preferente, se actuaría en apoyo de alianzas u organizaciones internacionales <sup>(86)</sup>.

## **A modo de conclusión**

---

<sup>81</sup> Doc. A/54/2000, p. 8.

<sup>82</sup> Statu Maggiore di la Difusa, *Concepto estratégico del Jefe del Estado Mayor de la Defensa*, versión en castellano, p. 6.

<sup>83</sup> *Cadre général de la politique de défense*, página web del Ministerio de Defensa francés, pp. 4 a 6.

<sup>84</sup> *Revisión Stratégique de la Défense*, Vol, 2, *Annexe A*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003, pp. 130 a 135.

<sup>85</sup> VV.AA., *Adecuación de la defensa ...*, ob. cit., p. 29.

<sup>86</sup> Esto quedaría todavía más difuso a raíz de lo que dispone la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, apartados 2 y 6.

No es posible seguir refiriéndose a África con la expresión *hic sunt leones* <sup>(87)</sup>. Para Europa representa un espacio de interés similar al de los países del Este. Lo desee o no, deberá involucrarse en la estabilidad de los territorios mediterráneos y subsaharianos de modo similar a cómo se ha visto impelida a actuar en el ámbito europeo <sup>(88)</sup>.

Las alternativas consisten en la adopción de una actitud decidida, por costosa que fuere o el establecimiento definitivo de un nuevo *limes* rodeando el occidente europeo: una franja provisional e inestable que se define por su oposición al Norte civilizado; la afirmación de una nueva historicidad que destaca por «el crecimiento de su población, en la extensión y características de su pobreza, en las raíces seculares de sus conflictos y en la violencia de sus ideologías» <sup>(89)</sup>. Un mundo que se caracteriza por la ignorancia que se tiene del mismo y, especialmente, por su *imprevisibilidad* <sup>(90)</sup>.

Es preciso tomar en consideración que no se trata únicamente de un riesgo exterior. Al contrario, paulatinamente se va revelando como una amenaza interna. Las corrientes migratorias traen consigo una «cultura de la pobreza»; esta contiene una fuerte amalgama de resignación, vasallaje, sumisión a grupos que se imponen por la fuerza y la aceptación de un ambiente de violencia que puede desbordarse en cualquier momento <sup>(91)</sup>. Estas masas de inmigrantes, generalmente, se integran en las sociedades desarrolladas en lo que Dahrendorf denomina la «subclase». Ésta se encuentra en un estado de pobreza permanente, fruto del desempleo y de trabajos mal remunerados; recluida en zonas específicas de las grandes ciudades, dependiente en gran medida de la beneficencia, con tendencia a comportamientos sociales aberrantes <sup>(92)</sup>. Esto es, al *limes* externo se añade una frontera interior, en el interior de la cual tienden a reproducirse las características de desestructuración propias de los territorios de origen. Francia ha experimentado en dos ocasiones la amenaza larvada que esto supone. La primera fue en los años 1995-1996, cuando a los atentados perpetrados por elementos del Grupo Islamista Armado argelino les sucedieron otros llevados a cabo por hijos de la población inmigrante de origen

---

<sup>87</sup> RUFIN, *El imperio ...*, ob. cit., p. 35; VERSTRYNGE, *Los nuevos bárbaros ...*, ob. cit., p. 39.

<sup>88</sup> De hecho ya ha empezado a desarrollar una serie de intervenciones en África, en colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Africana: *Working for Peace, Security and Stability. European Union in the World*, Luxemburgo, 2005, pp. 15 a 22. Sobre la labor efectuada en los Balcanes, puede consultarse la misma obra, pp. 9 a 14.

<sup>89</sup> RUFIN, *El imperio ...*, ob. cit., p. 137.

<sup>90</sup> RUFIN, *El imperio ...*, ob. cit., pp. 49 a 51.

<sup>91</sup> RUFIN, *El imperio ...*, ob. cit., pp. 79 a 86.

magrebí (<sup>93</sup>). El último lo constituyen las violentas revueltas de jóvenes procedentes de los barrios periféricos de las grandes ciudades, la mayor parte, igualmente, hijos de inmigrantes, acaecidas en el primer semestre de 2006.

La inhibición de los gobiernos occidentales supone que su espacio sea ocupado por actores no estatales guiados únicamente por el ánimo de lucro (<sup>94</sup>). Es el supuesto de las «corporaciones militares privadas». Éstas han intervenido en los conflictos de los Balcanes y en numerosos enfrentamientos armados en África, bien contratadas por los gobiernos, bien al servicio de grupos rebeldes (<sup>95</sup>). El pago de sus servicios suele consistir en concesiones sobre la explotación de los recursos naturales, de modo que las fuentes de desarrollo quedan en manos de particulares dedicados a aplicar una economía predatoria con vistas al beneficio inmediato (<sup>96</sup>).

En un mundo cada vez más globalizado, paradójicamente es imperativa la defensa del Estado. La contribución al fortalecimiento de las estructuras estatales en los Estados débiles no sólo debe constituir un difuso deber de solidaridad, sino una cuestión de seguridad nacional de importancia primordial. De lo contrario, la Línea Maginot se instalará en el interior de los países de la Unión Europea limítrofes con los Balcanes y con el Mediterráneo.

---

<sup>92</sup> Ralf DAHRENDORF, *El conflicto social moderno*, Mondadori, Madrid, 1990, pp. 179 a 182.

<sup>93</sup> Daniel HERMANT y Didier BIGO, «Les Politiques de Lutte contre le Terrorismo: Enjeux Français», en el vol. col., *European Democracies Against Terrorism. Governmental policies and intergovernmental cooperation*, Fernando Reinares (ed.), Ashgate, Dartmouth, 2000, pp. 102–103.

<sup>94</sup> Tony VAUX, Chris SEIPLE, Grez NAKANO y Koenraad VAN BRABANT, *Humanitarian action and private security companies*, International Alert, Londres, 34 pp.

<sup>95</sup> Daniel PEREYRA, *Privatización de la guerra y auge de los mercenarios*, [www.rebellion.org/docs/5587.pdf](http://www.rebellion.org/docs/5587.pdf), pp.9 a 13; Eugene B. SMITH, «The new Condottieri and US Policy: The Privatization of Conflict and Its Implications», en *Parameters*, 2002/03, pp. 1104 a 119.

<sup>96</sup> Adalberto C. AGOZINO, *La tercerización de los conflictos*, [www. Monografias.com](http://www.Monografias.com).; Richard BANEGAS, «De la guerre au maintien de la paix. Le nouveau boussines mercenaire», en *Critique internationale*, núm. 1 (1998), pp. 179 a 193.